



Soca, 05 de marzo de 2026.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 6

#### Resolución No 023/2026

VISTO: que es necesario contar con tanques para deposito de agua para colaborar con la población que lo requiera.

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2026

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de compra de 4 tanques para deposito de agua por un monto de \$ 31.000 iva incluido a la empresa Jorge Zeballos RUT 110.158.480.019 .
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Jorge Quintana  
Alcalde Municipio Soca

  
Valeria Ottonelli  
Concejal

Neder González  
Concejal

  
José Luis Cesare  
Concejal

  
Agustín Cabrera  
Concejal